

INFORME DE COMISARIO DE LA CONSTRUCTORA ECUATORIANA GALARBE S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO 1-2.010 A DICIEMBRE 31- 2.010

DE: Lcda. Lucia Valdiviezo - COMISARIO
PARA: Junta General de Accionistas de la CONSTRUCTORA ECUATORIANA GALARBE S. A.

Riobamba, Abril del 2.010

Como lo dispone la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y como Comisario de la CONSTRUCTORA ECUATORIANA GALARBE S.A. pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe por el período arriba indicado y que se refiere a lo siguiente:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS: CONSTRUCTORA ECUATORIANA GALARBE S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 14 de Abril 2.010, ante la Notaría Cuarta del Cantón Riobamba, e inscrita en el Registro de Mercantil N°. 770 del Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 13 de Mayo del 2.010, bajo el N°. 4094 del repertorio, y aprobada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución # SC.DIC.A.A-10.00168 con un capital Social Suscrito de \$ 800,00.

Esta administración está enmarcada dentro de las normas estatutarias, reglamentarias y previstas en la ley.

2.- REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.- En el 2.010 no tenemos actividad económica de la Cía. en Ingresos y gastos, obteniendo su capital Suscrito y pagado de \$ 800,00.

3.- ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.- La Empresa no ha desarrollado actividad económica por lo que se recomienda impulsar su actividad económica para la cual fue creada.

4.- CONCLUSION. Luego de realizado el trabajo de Comisaría detallado, quien suscribe,

Atentamente,


Lcda. Lucia Valdiviezo
COMISARIO

CONSTRUCTORA ECUATORIANA
"GALARBE S.A."

